

PAGOS MATRÍCULA 2023-24

PLAZOS Y PERIODOS: Dichos plazos se llevarán a cabo en los siguientes períodos y con los siguientes porcentajes:

- ✓ Al formalizar la matrícula y antes del 30 de septiembre: el importe total de las tasas administrativas más el 20% de los precios académicos.
- ✓ Entre el 1 y el 31 de octubre de 2023, el 20% de los precios académicos.
- ✓ Entre el 1 de noviembre y el 15 de diciembre de 2023, el 15% de los precios académicos.
- ✓ Entre el 16 de diciembre de 2023 y el 31 de enero de 2024, el 15% de los precios académicos.
- ✓ Entre el 1 y el 28 de febrero de 2024, el 15% de los precios académicos.
- ✓ Entre el 1 y el 31 de marzo de 2024, el 15% de los precios académicos.